

La nueva tarifa eléctrica ha sido, sin duda alguna, uno de los temas más comentados tras conocerse [el inicio del proceso de ordenamiento monetario](#) en el país, a partir del próximo primero de enero.

Como afirmó el presidente de la República ante la Asamblea Nacional del Poder Popular días atrás: “Se revisará lo que haya que revisar y se corregirá lo que deba y pueda ser corregido”. Bajo esa premisa, se han revisado y modificado las tarifas eléctricas.

Para abordar esos cambios, comparecen este lunes en la *Mesa Redonda* el miembro del Buró Político del PCC y jefe de la Comisión de Implementación de los Lineamientos, Marino Murillo Jorge, y el ministro de Energía y Minas, Liván Arronte Cruz.

### **Marino Murillo: Es una decisión del Gobierno de reducir las tarifas eléctricas**

Al comenzar su intervención en la *Mesa Redonda*, el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, Marino Murillo

Jorge, informó la decisión del Gobierno de reducir las tarifas eléctricas respecto a lo que se había previsto inicialmente.

“Es importante que expliquemos qué análisis se hicieron, cómo se llegó a esa decisión, qué efectos tiene en las finanzas públicas del país. Está claro que lo que tú no le cobres a las personas, alguien lo tiene que pagar. El Gobierno ha estado atendiendo y revisando cada una de las opiniones de la población, importantes y respetuosas, y respetuosamente lo hemos revisado todo”.

Reiteró **la necesidad de mantener los pies y el oído pegados a la tierra**, en alusión a la necesidad de escuchar las opiniones de la población sobre las decisiones que se van implementando, como ha dicho el General de Ejército Raúl Castro en más de una ocasión.

Recientemente, el presidente cubano dijo en la clausura de la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular: **“Seguimos con interés y respeto las preocupaciones de la población. Se revisará lo que haya que revisar y se corregirá lo que deba y pueda ser corregido”**.

Se trata -apuntó Murillo Jorge- de temas prácticos de la economía que requieren evaluar hasta qué punto se puede llegar, qué soporta la economía, teniendo en cuenta la crisis mundial provocada por la pandemia de COVID-19 y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos. “Nada de eso se puede minimizar”.

**Las expresiones del General de Ejército y del presidente cubano -reiteró- son una pauta para el análisis que se ha realizado sobre las tarifas.**

“Otro elemento importante es que la noticia de iniciar la Tarea Ordenamiento se dio en un momento y seguidamente fueron publicadas en la Gaceta Oficial digital todas las normas jurídicas para su implementación.

“Al estudiar esas normas, la población comenzó a trasladar sus criterios y nosotros comenzamos a rectificar cosas. Muchas dudas llegaron”.

Informó que en los próximos días se realizarán dos *Mesa Redonda* sobre varios temas, entre ellos los medicamentos. Este martes se hablará de

las formas de gestión no estatal. “Hay determinadas opiniones de que todo lo que hemos hecho ha sido para perjudicarlas y que no quedan en buenas condiciones en este proceso”.

En la *Mesa Redonda* de este martes “se hablará también del proceso de discusión y evaluación de los precios con la base productiva, un tema pendiente. Este miércoles, a su vez, se abordará el tema del salario”.

En ese sentido, recordó que inicialmente se había diseñado una reforma salarial en el orden de 160 000 millones de pesos de fondo de salario, que se quedó en poco más de 139 000 millones. **“Tenemos que seguir haciendo. Pero tenemos que ir viendo también cómo la economía es capaz de desenvolverse y generar un poco más de riqueza”.**

Sobre todo -continuó-, hay que ir interrelacionando la dinámica de los salarios con la de los precios y cómo quedan los núcleos familiares.

En términos de la tarifa eléctrica, recordó que “una devaluación impacta directamente en los precios y las tarifas, especialmente en aquellos de elevado componente importado. Nosotros vamos a ir directamente de un tipo de cambio 1×1 a uno de 1×24. Todas las materias primas importadas se encarecen, y eso tiene un efecto en las tarifas de la electricidad y todos los demás servicios”, dijo.

“La matriz de generación de electricidad, en términos de consumo, tiene una participación importada alta. Contrario a lo que piensa la población, aunque se utiliza crudo en la generación, porcentualmente no es como todo el mundo piensa”, apuntó.

## **¿Cómo es la matriz de generación de energía eléctrica en Cuba?**

Sobre este tema, “es bueno reiterar cómo se produce la electricidad en nuestro país”, afirmó a continuación el ministro de Energía y Minas,

Liván Arronte Cruz, mientras se mostraba en pantalla una gráfica que refleja **el cubrimiento de la curva de demanda del sistema eléctrico con los diferentes combustibles y tecnologías que intervienen en la generación de electricidad.**

“El 95% de toda la electricidad que consumimos en el país se produce con combustibles fósiles. Para cubrir la demanda de electricidad, la Unión Eléctrica (UNE) emplea, primero, los combustibles menos costosos, y va incorporando en el proceso de generación eléctrica todos los combustibles hasta llegar al diésel, el más caro”, explicó el ministro.

En la gráfica mostrada en la *Mesa Redonda* se aprecia cómo en la base están la generación con energía solar y otras fuentes renovables; luego están el gas natural extraído de los pozos de petróleo, la generación móvil (que utiliza fuel alto vanadio), las plantas térmicas con crudo nacional y fuel oil, y más arriba los motores a fuel oil y con diésel, los combustibles más caros y que al país le cuesta más importar.

**“El 48% de los combustibles empleados en la generación es importado, a precios que, además del producto, tienen incluidos valores de primas impuestas por los suministradores para resarcirse del posible riesgo de ser sancionados debido a la aplicación de las leyes estadounidenses del bloqueo a Cuba, a lo cual se suman los costos de los fletes y seguros. El combustible hay que traerlo de lugares que no están cercanos al país”,** recordó Arronte Cruz.

En resumen, la generación, transmisión y distribución de la electricidad “es un proceso costoso, en el cual el presupuesto del Estado emplea una masa de subsidio alta para cubrir los costos de la electricidad.

“Por eso, **seguimos enfrascados en la transformación de nuestra matriz de generación,** para lograr una mayor participación de las fuentes renovables de energía en la generación eléctrica y la utilización de los combustibles nacionales, como el crudo nacional, en la generación de electricidad”.

Ese objetivo está recogido en la política de desarrollo de las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética, y dentro del programa que define la estrategia del sector hasta 2030 e incluye, además, el Programa de desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional y el Programa Petrolero, enfocado a seguir incrementando la producción del

petróleo nacional.

## **Detalles del análisis y cambios en las tarifas**

Cientos de opiniones de la población se han recogido en estos días. Las más frecuentes sobre las tarifas eléctricas, luego del anuncio de la Tarea Ordenamiento, se pueden resumir en tres grupos:

- La nueva tarifa no es coherente con el salario y el resto de los precios por bienes y servicios, que también se incrementarán.
- Es excesivo el salto de 4.00 CUP a 7.50 CUP para consumidores del rango 301-350 kWh/mes, que incluye a trabajadores que dependen exclusivamente de su salario pero han adquirido equipos como resultado de misiones en el exterior (personal de la salud, la educación, el deporte).
- El pago ponderado de todo el consumo a partir de los 351 kWh deja de estar subsidiado y resulta penalizado. Este incremento se trasladará a los precios de los servicios o productos de los trabajadores por cuenta propia.

Murillo Jorge informó que a partir de las opiniones de la población **fueron revisadas integralmente las tarifas eléctricas aprobadas, así**

**como el precio minorista del gas licuado de petróleo, por la vinculación de ambos en la cocción de alimentos.**

Sobre el consumo en el sector residencial, recordó que:

-El 91.2% de los consumidores consumen por debajo de 350 kWh/mes, lo que representa el 78% del consumo total del sector residencial.

-El 6.63% de los consumidores consumen entre 351 y 500 kWh por mes, lo que representa el 14% del consumo total del sector residencial.

“El 97% de los consumidores está por debajo de 500 kWh por mes”.

-El 2.02% de los consumidores consumen entre 501 y 1 000 kWh/mes, lo que representa el 6.42% del consumo total del sector residencial.

-El 0.16% de los consumidores consumen entre 1 000 y 5 000 kWh por mes, lo que representa el 1.46% del consumo total del sector residencial.

-125 consumidores (0.013 % del total) consumen por encima de 5 000 kWh/mes, lo que representa el 0.15% del consumo total del sector residencial.

## **¿Qué pasaba con la tarifa aprobada inicialmente?**

Al referirse a las tarifas anteriormente aprobadas, dijo que se han recibido muchas opiniones de la población diciendo que **“consumir 100 kWh/mes es como vivir en las cavernas, y en ese primer tramo está el 22.5% de los clientes, con un nivel de consumo que respalda un ventilador, televisor, refrigerador”**.

“En este tramo, en las condiciones actuales, las personas gastaban aproximadamente, si hubiera un solo salario en la vivienda, el 4% del ingreso en el pago de la electricidad. En la propuesta, como el salario mínimo va a 2 100 pesos, se gastaba el 2%.

“Ratificamos la idea de que en los análisis preliminares, excepto excepciones, porque, insisto, nada es absoluto, la participación del gasto en la electricidad contra el nuevo salario tenía una tendencia a bajar porcentualmente. Puede haber casos individuales en que suban. Conozco un caso que de un 10% les sube al 15, pero tienen aire acondicionado y lo utilizan sin límite”.

Refiriéndose a la tabla mostrada, señaló que **la fila en rojo decía hasta dónde llegaban los tramos con una tarifa de electricidad que tenía subsidio**. “Esta tarifa con subsidio se queda en el tramo de 301-350. Ya en el tramo de 351-500, la tarifa era 454 y las personas se preguntaban por qué no eran beneficiadas.

“Se trata de un tramo donde tenemos localizado un grupo importante de opiniones. En ese tramo de 459 pesos, la electricidad iba a 2 167 y no había subsidio.

“En nuestra opinión se trata de tres tramos, que recoge a un 30% de los consumidores, donde se concentraron un grupo grande de opiniones: el que llega hasta 300 kWh; el de hasta 350 kWh y el de hasta 500 kWh”.

**De estos tres tramos -reiteró-, en dos aún se paga una tarifa subsidiada y se trata de hogares donde existe algún equipo de aire acondicionado.**

## **Premisas para el cambio**

Murillo Jorge insistió en que **no se trata de cambiar por cambiar, “se trata de lo que no se le va a cobrar a la población y de quién va a asumir ahora ese gasto”.**

“Hicimos muchos análisis bajo determinadas premisas”, dijo el jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.

La primera fue **conservar el objetivo de incentivar las políticas de ahorro y contribuir a no modificar la estructura de la matriz de consumo residencial.**

Recordó que Cuba tiene horarios picos de consumo de energía en el mediodía y la noche. “Cuba no tiene tecnología para ir acumulando la electricidad; tenemos que ir generándola en la misma medida en que se demanda. Si la generación no satisface la demanda, entonces ocurren los apagones.

“Esos picos se cubren fundamentalmente con diesel y el kilowatt de electricidad más caro que se genera en el país es el de los horarios picos, porque resulta necesario poner a generar los motores diésel”.

**Primero –continuó–, hay que poner una tarifa, aun cuando se están bajando, que incentive el ahorro.** “El servicio eléctrico tiene una característica: tú lo sirves a la vivienda y las personas se conectan, es muy difícil que no se conecten los equipos. Se continúan haciendo campañas para incentivar el ahorro, pero aquellas personas que desean poner un aire acondicionado en el horario pico lo hacen, porque no hay nada legal que lo impida y tecnológicamente.

“Cualquier tarifa que se ponga, debe motivar al ahorro. Esto se logra por la distribución por tramos. El criterio de que la tarifa es progresiva y entre más consumas más debes pagar, se mantiene aún en la nueva propuesta.

**“La segunda premisa es contribuir a no modificar la estructura de la matriz del consumo residencial para la cocción de alimentos.** Las personas en Cuba cocinan alimentos con electricidad, con GLP (gas licuado de petróleo), con queroseno, aunque se ha reducido, pero no queríamos cambiar esa matriz.

“Si se pone la electricidad muy cara y el GLP, que se vende por la libre, muy barato, entonces las personas se cambian para el GLP, y ese producto es tan caro como la generación de electricidad. Por tanto, debe haber un precio coherente entre el GLP y la electricidad que se cobra.

**“La tercera premisa es plantear mayor eficiencia y reducción de los costos de la Unión Eléctrica,** y realizar un sacrificio fiscal en interés de reducir las tarifas aprobadas”, explicó Murillo Jorge.

Este elemento “lo hemos discutido con el Ministerio de Energía y Minas y con la UNE, a partir de un análisis de todas las posibles reservas

de eficiencia que tenía la generación en Cuba, en términos de costos. Porque no se trata de mantener el mismo costo y bajar los precios, porque, entonces, quién asume la diferencia.

“Para mantener la estructura de participación de combustibles en la generación pueden ocurrir múltiples variables. Una de ellas puede ser que no haya un buen mantenimiento en las plantas térmicas, salgan de generación por averías y haya que activar los grupos de diésel. Supuestamente no diste el mantenimiento, porque no tuviste financiamiento, pero al final tienes que financiar el diésel que importamos.

“¿Cómo lograr mayor eficiencia en la UNE? A darle respuesta a esta interrogante es en lo que más nos hemos demorado en estos análisis, para poder enfrentar una reducción de la tarifa de la electricidad. Aunque pueda parecer muy sencillo, resulta extremadamente complejo”, explicó.

En ese contexto, señaló que un último punto de las premisas es realizar un sacrificio fiscal en interés de reducir la tarifas aprobadas.

“Y eso ya lo puedo adelantar. Si se incrementan los consumos porque la tarifa no lo regula, y se nos produjeran desviaciones de costos en la UNE por encima del análisis que hemos realizado (y que tiene que ver con los precios del combustible en el mercado internacional), esta decisión nos podría estar costando aproximadamente 5 000 millones de pesos más por encima de los 17 800 millones previstos en el presupuesto para el subsidio de las tarifas”, advirtió.

**“Si no logramos mantener el nivel de costo como está previsto y el consumo se nos dispara,** en la variante más negativa estaríamos enfrentando un incremento de gastos fiscales en el orden de 5 000 millones de pesos. El déficit del presupuesto del Estado ya lo aprobó la Asamblea Nacional y, como yo expliqué en ese momento, los déficits del presupuesto hay que financiarlos.

**“Por tanto, hay otro principio y resulta necesario que la población lo comprenda, esto nos pudiera incrementar los gastos en el presupuesto, y la decisión del Gobierno es enfrentar esto con el mismo déficit fiscal aprobado en la Asamblea Nacional.**

“Porque no se trata de ponerle más déficit al presupuesto,

porque, como se ha dicho, ese déficit hay que financiarlo. Tenemos que estar muy atentos a la ejecución de los gastos del presupuesto para enfrentar esta decisión de reducir la tarifa sin tener que caer en un mayor déficit. Si ajustamos los gastos del presupuesto, algo va a tener que dejar de hacerse. El ahorro de todos los gastos presupuestarios es clave, y en eso le pedimos ayuda a toda la población, no solo cuando esté consumiendo electricidad en su casa, sino en sus centros de trabajo”.

## **Nueva tarifa modificada**

**Sobre la nueva tarifa, explicó que la propuesta que se está realizando tiene varias combinaciones.** “Tiene una combinación de reducción de costos del Kw y esa reducción no solo va a beneficiar los tres tramos donde se concentraban las mayores preocupaciones de la población. Por la reducción de costos en la generación, se van a beneficiar todos los tramos”.

Otro elemento importante en el análisis realizado, es que **se modifican los tramos.** “Esta variante tiene una combinación de reducción de costos y una variante de modificar tramos. En esta variante, hasta 500 kw, todos los tramos van de 50 en 50, y eso ayuda a la población y estimula el ahorro”.

# Modifican tarifas eléctricas para el sector residencial y precios del gas licuado de

Última actualización: Lunes, 04 Enero 2021 10:31

Visto: 1183

---

**“Se mantiene una tendencia, y es que hasta 500 kwh tenemos el 97.8% del consumo. Todo ese gran consumo se beneficia con esta reducción de tarifas”, destacó el presidente de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.**

“El otro tema -aclaró- es que después de los 500 kwh, los tramos no son de 50 en 50. Empiezan tramos de 100 y de 300 y 800. Empieza a costar más. Esas son las personas que tienen más equipos y mayor poder adquisitivo para pagar este elevado consumo”.

Resumiendo, Murillo Jorge enumeró las decisiones como resultado del proceso de revisión y análisis:

- Reducción de las tarifas, por reducción de los costos.
- Mayor apertura de los tramos de consumo hasta 500 kWh.
- Mayor proporcionalidad en las tarifas aplicables al 97.8% de los

clientes.

- Separación de las tarifas para la actividad productiva y de servicios de las formas de gestión no estatal de la tarifa residencial.

**“Todas las formas de gestión no estatal que pueden pagar por la tarifa no residencial, en la práctica es como si tuvieran acceso a la electricidad en un mercado mayorista. La decisiones de corte fiscal, donde se ha bajado a las formas no estatales la carga tributaria más esta ahora, le pedimos el actuar responsable y que eso tenga repercusión en los precios de los productos y servicios al pueblo”.**

**Modifican tarifas eléctricas para el sector residencial y precios del gas licuado de**

Última actualización: Lunes, 04 Enero 2021 10:31

Visto: 1183

---

**Aplicarán nuevas tarifas para el sector no estatal**

A continuación, el ministro de Energía y Minas, Liván Arronte Cruz, puntualizó que **para las formas de gestión no estatal se aplicará la tarifa B1, que se aplica al sector no residencial**. Con ello se pretende equiparar las condiciones de pago del servicio eléctrico de las empresas estatales con las formas no estatales. Que todos los actores económicos vayan a la misma tarifa”.

La tarifa para no residencial se cobra según el nivel de tensión al que estén conectados los consumidores: alta, media o baja. Sin embargo, en estas formas de gestión no estatal todos están en la baja tensión.

“Por lo tanto, se aplicará esta tarifa, la B1, es una tarifa lineal que tiene en consideración los costos fijos y variables, susceptibles al precio de los combustibles y a la estructura de la generación, y que no tienen subsidio del presupuesto del Estado”.

# Modifican tarifas eléctricas para el sector residencial y precios del gas licuado de

Última actualización: Lunes, 04 Enero 2021 10:31

Visto: 1183

---

**Arronte Cruz apuntó que estos consumidores pueden decidir si se quedan pagando el consumo por la tarifa residencial o la no residencial, para lo cual suscribirán un contrato con la empresa eléctrica de su territorio, que se podrá modificar anualmente si lo requieren.**

“Como se puede apreciar, para los que consumen menos de 500 kWh al mes resultará conveniente seguir pagando la tarifa del sector residencial. Por encima de los 500 kWh de consumo al mes, resulta más ventajoso pagar la tarifa no residencial B1”.

Para oficializar este cambio de tarifas, **“los consumidores de estas formas de gestión que opten por acogerse a la tarifa no residencial, deberán acudir en enero a las oficinas comerciales de la Empresa Eléctrica en sus territorios para recontractar su servicio eléctrico”.**

---

## **Se modifica el precio del cilindro de 10 kg de gas licuado**

Sobre el gas licuado del petróleo (GLP), Murillo Jorge informó que, en correspondencia con los cambios efectuados a las tarifas eléctricas, **se modifica el precio del cilindro de 10 kg de gas licuado de 213 CUP a 180 CUP**. “Esta era una preocupación de la población, y tiene que ver también que si se rebaja la tarifa de electricidad resulta necesario bajar el precio del gas licuado, para hacer coherente la matriz de consumo de la cocción de alimentos”.

**Añadió que las formas de gestión no estatal en la prestación de servicios o producción de bienes van a ir a la tarifa no residencial.**

“Y hay muchas combinaciones. Hay quien vive en su vivienda, paga la electricidad doméstica por las nuevas tarifas que hemos explicado; sin embargo tiene arrendado un local del Estado. En ese local del Estado va a pagar por la tarifa no residencial. Hay quien vive en su vivienda y tiene otra arrendada a una persona; también va por la tarifa no residencial.

“Están los colectivos de creadores, que algunos están por la tarifa no residencial y otros no. Todos pasarían a la tarifa no residencial, incluyendo toda la base productiva de la agricultura, que casi toda está por la no residencial”.

En resumen, subrayó, “es el principio de que si es producción de bienes y servicios va por la tarifa no residencial”.

“Hasta 500 kWh hay un nivel de subsidio importante, y hasta ese nivel de consumo es mejor tener la tarifa residencial aunque usted haga actividad productiva. Usted decide. Si le conviene la residencial, se queda con esa. Si le sube el consumo, va a la Unión Eléctrica y cambia el contrato”.

Por último, señaló la diferencia entre estas tarifas: **“La no residencial no tiene subsidio, pero no es progresiva; es más plana, por eso hasta 500 kWh es mejor quedarse con la residencial, porque luego de ese punto, esta es progresivamente más cara”**.

## **Marino Murillo: Hacemos un llamado al ahorro**

“Agradecemos a todas las personas por sus opiniones, y hay que destacar el sacrificio fiscal que tendríamos que hacer si la Unión Eléctrica no logra toda la eficiencia que tenemos previsto y si se dispara el consumo del sector residencial, lo cual nos podría estar costando 5 000 millones más del subsidio previsto en el presupuesto del Estado a la electricidad.

**“Hacemos un llamado al ahorro, que es la mejor forma de apoyar este esfuerzo que estamos haciendo en el país”**, concluyó el presidente de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.